



El Papa no ha tenido necesidad de meterlos en la Iglesia porque ya estaban dentro

Pienso que comprendo a los medios de comunicación cuando resaltan en titulares lo más llamativo de una noticia aún a costa de minimizarla y hasta darle un toque que no es el real. Eso ha sucedido con la Exhortación Apostólica reciente del Papa **Francisco** sobre la Familia. Me permito dos aclaraciones sustanciales: los divorciados vueltos a casar jamás han estado excomulgados: esta situación se refiere a los que son puestos fuera de la Iglesia hasta que depongan su actitud, pero la imposibilidad de acudir a la comunión eucarística no supone estar excomulgado, sino que sencillamente hay un impedimento para hacerlo. El Papa no ha tenido necesidad de meterlos en la Iglesia porque ya estaban dentro. El mismo Francisco hace reiteradas citas del Magisterio eclesiástico que lo afirman.

La otra aclaración previa es que o ha variado al final el texto oficial de la [Amoris Letitiae](#) o se le ha hecho decir a Francisco lo que no ha dicho. Me refiero en concreto al afirmar que los obispos abran las puertas, caso por caso, a los católicos divorciados que se vuelvan a casar, se le hace partidario de asuntos en que no lo es. He leído y releído el capítulo de la Exhortación referido a este tema. Y habla muchas veces de la misericordia, pero no impone una forma de

actuar que supondría un cambio más notable, aunque tampoco absolutamente novedoso. La novedad en este asunto está en la acogida generosa que han de hacer los Pastores de la Iglesia, tanto para mostrar la situación irregular en la que estas personas se hallan, como para acogerlos con entrañas paternales porque son parte de la Iglesia.

Se trata de integrar a todos -escribe el Papa-, se debe encontrar a cada uno la propia manera de participar en la comunión eclesial para que se sienta objeto de una misericordia "incondicional, inmerecida y gratuita". Nadie puede ser condenado para siempre porque esa no es la lógica del Evangelio. Luego recoge algo literal de los padres del Sínodo: "Respecto a un enfoque pastoral dirigido a las personas que han contraído matrimonio civil, que son divorciados y vueltos a casar, o que simplemente conviven, compete a la Iglesia revelarles la divina pedagogía de la gracia en sus vidas y ayudarles a alcanzar la plenitud del designio que Dios tiene para ellos". «Sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día», dando lugar a «la misericordia del Señor que nos estimula a hacer el bien posible».

Más adelante afirma el Pontífice que acoge las indicaciones de muchos padres sinodales en el sentido de que los bautizados y divorciados vueltos a casar civilmente deben ser más integrados en las comunidades cristianas con las diversas formas posibles, evitando el escándalo. Ante las situaciones tan diversas solo cabe un discernimiento pastoral, que han de hacer los presbíteros con la ayuda del Obispo, algo que ya se hace. Anima a los que se encuentran en las llamadas situaciones irregulares a hacer examen de conciencia acerca de su comportamiento, de la educación proporcionada a los hijos, del estado del cónyuge abandonado, etc. Se trata de acompañamiento y discernimiento que orienta a los fieles de su situación ante Dios. La conciencia ha de ser formada con la ayuda de un pastor que no debe aplicar las normas morales generales como si fueran rocas lanzadas sobre las personas que viven en esas situaciones.

Sería largo tratarlo todo, pero es mucho más el resto de la Exhortación dedicada a la belleza del matrimonio y la familia. Por eso dije en titular que el tema tratado hasta ahora es una mínima parte del documento papal, que se inicia con un canto a las familias que pueblan la Biblia, desde el Génesis al recordar la Creación: hombre y mujer los creó, hasta la Familia de Jesús. Luego, trata por extenso de la realidad y desafíos de las familias (natalidad, vivienda, debilitación de la práctica religiosa, migraciones, miseria etc.), para ocuparse en el capítulo siguiente de poner la mirada en Jesús: baste decir que la encarnación del Verbo conmueve la historia del

mundo, incluyendo el trato dado a la familia en los documentos de la Iglesia, y dando un trato singular al Sacramento del Matrimonio, refiriéndose a la transmisión de la vida y educación de los hijos.

Se acaba el espacio y habría que referirse a la grandeza del amor en el matrimonio *-si no tengo amor no soy nada-*, desglosando por extenso el himno al Amor de la I Epístola a los Corintios, a lo que añade otras consideraciones de calado que van de la responsabilidad, al erotismo entendido como complementariedad, etc. Escribe con soltura y belleza del amor que se vuelve fecundo en los hijos y, cuando no los hay, en la capacidad de volcarse en otras tareas. Escribe sobre perspectivas pastorales ingentes y preciosas, para concluir tratando de la espiritualidad de la familia. Puedo concluir afirmando sin dudas, que los medios han hecho una parte de su tarea, pero no ha sido completa y quizá ni siquiera justa con Francisco, al atribuirle asuntos que no ha escrito.

Pablo Cabellos Llorente

Fuente: Las Provincias.